

Departamento de Bienes Nacionales

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

Oficio No. DBN-0739-2019

Mayo 09, del 2019

MÀSTER

CINTIA LILIANA SALGADO GÒMEZ

COMISIONADA COORDINADOR DE LA COMISION DE CONTROL DE GESTION

COMISION DE CONTROL DE GESTION (CCG)

SU OFICINA.

Estimada Máster Salgado:

En atención al Oficio No. **CCG-0524-2019**, de fecha 06 de mayo de 2019 remito con el presente la información referente a bienes muebles cuyo registro corresponde al mes de abril de 2019.

Con respecto al inventario de bienes inmuebles le informo que se mantiene el mismo registro del mes de marzo de 2019.

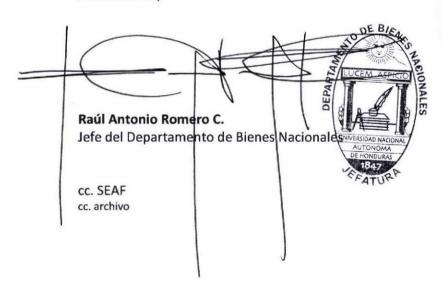
En lo concerniente a la flota vehicular, se mantiene invariable el registro del mes de marzo de 2019.

En vista de que se llevó a cabo un proceso de Subasta Pública en el mes de febrero de 2019, y en cumplimiento a la solicitud de la Direccion Nacional de Bienes del Estado (DNBE) a través del oficio DNBE-DE-039--2017 de fecha 6 de marzo de 2019 en el cual solicita realizar deposito a la cuenta de la Tesoreria General de la Republica (TGR) por el valor que corresponde al 20% del total recaudado por la venta de bienes subastados, se remitió a la TGR cheque por un valor de Veintinueve Mil Doscientos Cuarenta y Seis Lempiras con Veintinueve Centavos (L 29,246.29).

Vale agregar que para el mes de abril no se inició ningun proceso de Subasta Pública.

Se le comunica que los registros presentados son los únicos y corresponden al mes de abril de 2019.

Atentamente,





Tegucigalpa, M.D.C., 06 de marzo de 2019

Oficio No. DNBE-DE 039-2017

Licenciado **Leónidas Donato Elvir**Secretario Ejecutivo de Administracion y Finanzas

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Su Oficina

UNAH SEAF 11 HAR '1!

RECEPCION PM2:33

Señor Secretario Ejecutivo de Administracion y finanzas:

Por este medio y de la más atenta se les notifica que mediante Las Disposiciones Generales del Presupuesto General De Ingresos y Egresos de la Republica 2019, en su Artículo 224, donde se faculta a la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas para que a través de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) pueda efectuar la venta en subasta pública de bienes nacionales muebles e inmuebles que no presten ninguna utilidad para el Estado. Y que de las ventas antes mencionadas la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), obtendrá un canon del 20% sobre los montos recaudados por tales conceptos como órgano gestor de dichos procesos.

En vista de lo anteriormente expuesto, les solicitamos realizar depósito a la cuenta de la TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA por valor de Lempiras Veintinueve Mil doscientos cuarenta y seis con veinticuatro centavos (L. 29,246.24), valor que corresponde del 20% de Ciento cuarenta y seis mil doscientos treinta uno con veinte centavos (L. 146,231.20), valor total de la subasta y se adjunta detalle de los números de recibos y copias de las mismas.

Le agradeceremos nos hagan llegar una copia del depósito en cuanto sea realizado por dicha Institución, al Abogado Mauro Pino Merren Gerente Administrativo

Atentamente.

Abg/Felipe Arturo Morale, Directos Elecutivo

Vcc Abg. Mauro Pino Merren-Gte. Administrativo Archivo



Departamento de Bienes Nacionales

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reges"

Oficio No. DBN-0653-2019

Abril 23, de 2019

LICENCIADA

DULIS PATRICIA CORDOVA

TESORERA GENERAL DE LA REPUBLICA
SU OFICINA

Estimada Licenciada Córdova:

Con el propósito de atender el oficio DNBE-DE-039-2017 de fecha 6 de marzo del año en curso emitido por la Dirección Nacional de Bienes del Estado, en el cual el Abogado Felipe Arturo Morales en su condición de Director Ejecutivo solicita a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) para que realice depósito a la cuenta de la **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA** por un valor de Veintinueve Mil Doscientos Cuarenta y Seis con Veinticuatro Centavos (L 29,246.24) valor que le corresponde al 20% del total de ingresos percibidos en concepto de venta de bienes subastados, según Articulo 224 de las Disposiciones Generales de Presupuesto Generales de Ingresos y Egresos de la Republica 2019. Se remite Cheque Certificado en original No. de fecha 11 de abril de 2019 por un valor de Veintinueve Mil doscientos Cuarenta y Seis Lempiras con Veintinueve Centavos (L. 29,246.29)

Se adjunta copia del oficio arriba citado.

Ing. Raul Antonic Romero C.
Jefe de Bienes Nacionales

CC. Archivo.

2 3 ABR 7019 74:10 pm



JINIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS Tegucinalna, M.D.C. Cuenta No.

CHEQUE No.

TEGUCIGALPA M.D.C. 11-ABRIL-2019

Lugar y Fecha

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

**29,246.29

Páguese a la orden de

VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA y SEIS LEMPIRAS CON VEINTINUEVE CTS

Cantidad en letras





Banco Central de Honduras

Firma(s)

Lempiras 9

REPÚBLICA DE HONDURAS SFAC - SERVICIOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

T.G.R.1 TESORERIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RTN O N° DE IDENTIDAD RTN - 0801-9995-35442-0

RECIBO DE PAGO

N° DE RECIBO TGR-006191460

	RTM - 0801-9995-55442-0		INGRESOS CORRIENTES	101100101110
3		RAZÓN O DENOMINACIÓN	SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NO	MBRES SI ES PERSONA NATURAL
		UNAH CH.	20% DEL VALOR DE LA SUBASTA PUBLICA DE I	BIENES NACIONALES
4	CODIGO			YOTAL
	12801 - 000 12801 - Ingresos por Subasta			L. 29,246.29
5	TOTAL	LA PAGAR. VEINTE Y NUE	VE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS 29/100.	L. 29,246.29

martes, 23 de abril de 2019 04:02 p.m.

Fecha y Hora de Generación

6 DIA MES AÑO

	CODIGO BANCO				
7					
		1			

Para uso exclusivo del banco

Sello Oficial Recaudadora

Copia: Institución

Firma de Contribuyente

VALOR RECIBIDO

FIRMA DEL CAJERO